



Grupo
Parlamentario
Socialista
de Cortes
Generales

Grupo
Socialista

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Piensa el Gobierno tomar alguna medida para que los consumidores más vulnerables, los que se han acogido al bono social eléctrico, puedan hacer frente al pago del recargo en la factura de la luz a consecuencia de las sentencias del Tribunal Supremo de noviembre de 2015 sobre las tarifas de comercialización del suministro eléctrico?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 31 de mayo de 2017

EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ